GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO**	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	**X**	NÚMERO	4600018628
CONVENIO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN	6/11/2025
OBJETO: Realizar el saneamiento técnico, jurídico y contable de los bienes del Departamento de Antioquia.			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			16861
CONTRATISTA		NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL UDEA E INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA.
		NIT	901.908.520-5
VALOR [$]		INICIAL	TRES MIL TRECIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/L ($3.319.456.000) EXCLUIDO DE IVA.
		VALOR ADICIONADO	N/A
		PORCENTAJE ADICIONADO	N/A
		VALOR ACTUAL CON ADICIONES	TRES MIL TRECIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/L ($3.319.456.000) EXCLUIDO DE IVA.
PLAZO		INICIAL	Catorce (14) meses contados a partir del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2026.
			INICIO: 07/11/2025
			TERMINACIÓN INICIAL: 31/12/2026
		PRÓRROGAS	N/A
		SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			31/12/2026

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	2	19/12/2025

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

ÍTEM No. 1					
TIPO DE MODIFICACIÓN					
VALOR	X	PLAZO		CLÁUSULA O TEXTO	
SUSPENSIÓN		REANUDACIÓN			
SOLICITUD	***Adición de Recursos:***				

	Valor inicial del contrato es de: $3.319.456.000 excluido de IVA Valor adición No. 1: $ 1.294.496.000 excluido IVA Porcentaje de adición No. 1: 38.99% Valor total del contrato luego de la adición: $ 4.613.952.000 excluido IVA (Valor Inicial del contrato * SMLV 2026 adición contrato) /2 SMLV (2025) Contrato inicial (3.319.456.000 * 1.750.905) /2 = 2.041.465.444 1.423.500 ***Nota:*** *El presente contrato se podrá adicionar hasta por un valor de $2.041.465.444 excluido IVA, valor que corresponde al 50% del valor del contrato expresado en SMMLV.*
OBSERVACIÓN	De conformidad con la cláusula cuarta FORMA DE PAGO, se pactaron ocho (8) pagos de la siguiente manera: Un primer pago en el mes de noviembre por valor de quinientos veintiocho millones seiscientos cuarenta mil pesos M/L ($528.640.000), correspondiente al 15.93% del valor total del contrato; un segundo pago en el mes de diciembre de 2025 por valor de quinientos veintiocho millones seiscientos cuarenta mil pesos M/L ($528.640.000), correspondiente al 15.93% del valor total del contrato. El saldo restante, en seis (6) pagos iguales, previa presentación del informe de avance, valoración y aceptación por parte de la supervisión, en todo caso, el último pago estará supeditado a la entrega de todos los productos y recibo a satisfacción y aprobación por parte de la supervisión. Así las cosas, con la presente adición el presupuesto oficial del contrato se establece en la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES NOVENCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($4.613.952.000) EXCLUIDO DE IVA. En ese orden, y considerando que los dos (2) primeros pagos ya fueron efectuados en los meses de noviembre y diciembre por los valores y porcentajes indicados en el contrato celebrado, el saldo restante de tres mil quinientos cincuenta y seis millones seiscientos setenta y dos mil pesos M/L ($3.556.672.000) excluido IVA, incluido el valor de la adición, será pagado en los seis (6) pagos iguales, de conformidad con lo acordado en la cláusula cuarta del contrato.
ITEM No. 2	
TIPO DE MODIFICACION	

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO**	Código: FO-M7-P6-008 Versión: 02 Fecha de aprobación: 22/04/2024

VALOR		PLAZO		CLÁUSULA	X
SUSPENSIÓN			REANUDACIÓN		

SOLICITUD

La cláusula segunda ALCANCE DEL OBJETO, establece:

***SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO**: El alcance del objeto contractual lo componen las actividades, productos y cantidades descritos en los numerales 2.1.1. y 2.2. de los estudios previos, de conformidad con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, documentos que hacen parte íntegra del presente contrato.*

Se solicita modificar la cláusula segunda, adicionando los productos objeto de la presente justificación.

Por lo anterior, la cláusula se modifica así:

"**MODIFICAR** la cláusula segunda ALCANCE DEL OBJETO, adicionando las siguientes actividades, productos y cantidades, objeto del presente Otrosí:

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA			
NECESIDAD	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**
Acompañamiento en la aplicación de las Políticas Contables que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura.	1. Revisión de la última versión del Manual de Políticas contables e identificación de responsabilidades	Informe de revisión y actualización a demanda y solicitud según las necesidades identificadas en las políticas contables de la Secretaría de Infraestructura.	1
	2. Apoyo en la asistencia a mesas de trabajo con la Secretaría de Hacienda para garantizar la adecuada aplicación de cada una de las etapas contables de las políticas que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura	Actas de reunión Presentaciones	Demanda
	3. Apoyo en la revisión del reconocimiento de los bienes de uso público de tal manera que garantice una correcta medición y registro.	Base de datos de los bienes de uso público registrados mensualmente durante la vigencia con las respectivas observaciones de cumplimiento. Expediente de los soportes documentales revisados Actas de mesas de trabajo	10
	4. Revisión de las estimaciones contables de los Bienes de uso público	Informe revisión estimaciones contables Actas de mesas de trabajo	Demanda
	5.Apoyo en la revisión del tratamiento contable de las obras que se encuentran en proceso de construcción y que están pendientes de reconocimiento en los estados financieros del Departamento	Informes diagnósticos de los contratos y/o convenios celebrados para la construcción, rehabilitación y/o mejoramiento de los corredores viales	Demanda

			6. Actualización de la políticas contables que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura con base en las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.	Borrador de las políticas contables actualizadas que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura	1	
		Apoyo en la gestión del proceso contable.	1. Apoyo en la revisión de los movimiento realizados en cada periodo para cada una de las partidas que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura Física	Cartilla de notas a los Estados financieros de la vigencia Informe de conciliación y elaboración preliminar de notas a los estados financieros con soportes adjuntos según las disposiciones emitidas por la CGN Respuesta a los oficios de solicitud de información de la Secretaría de Hacienda en relación a la elaboración de las notas a los Estados Financieros	Demanda	
			2. Realización de conciliaciones preliminares para las revelaciones según la fecha de corte pactada con la Secretaría de infraestructura			
			3. Apoyo en la elaboración de los documentos de trabajo para la elaboración preliminar de la cartilla a los estados financieros			
			4. Apoyo en la gestión de respuestas a los oficios o solicitudes de información en materia contable que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura	Proyección de oficios Proyección de conceptos Envío de correos	Demanda	
			5. Apoyo en la elaboración de informes contables a cargo de la Secretaría de infraestructura	Informes contables solicitados	Demanda	
		Análisis de información espacial (bajo demanda en el tiempo) de los activos omitidos	1. Revisión de los activos suministrados en el inventario físico de los componentes viales del Departamento de Antioquia.	Informe técnico de verificación y análisis de componentes para 40 corredores viales con anexos en planos y bases de datos comparativas.	40 informes técnicos	
			2. Análisis georreferencial de los componentes viales			
			3. Revisión y análisis de los componentes registrados en el sistema de información SAP.			
			4. Verificación de los componentes suministrados en el inventario para su reconocimiento en el ESFA.			
			5. Identificación de activos omitidos			
			6. Certificación técnica de las estimaciones contables de los activos omitidos.	Informe técnico de certificación de vidas útiles para 40 corredores viales del Departamento de Antioquia		
			7.Certificación técnica de las estimaciones contables de los componentes viales objeto de análisis, según las vías elegidas, que se encuentran totalmente depreciados y en uso.			

		8. Elaboración de informe técnico para la certificación de las estimaciones contables.		
	Saneamiento contable de los componentes viales según la información resultante del inventario físico del Departamento de Antioquia	1. Ejecución de las acciones de saneamiento que se encuentran enmarcadas en el corto plazo según el diagnóstico contable de la Secretaría de Infraestructura	Informe final de saneamientos contables, que incluye el listado de activos saneados y los criterios aplicados.	Demanda
		2. Revisión de la información documental de las obras que han impactado directamente en los componentes viales objeto de análisis	Base de datos de las 199 vías con sus contratos asociados por concepto de mejoramientos, rehabilitación, interventoría, costos de financiación, obras y diseños, y demás contratos que impactan los activos del Departamento de Antioquia	1
		3. Análisis de los resultados obtenidos por la verificación de la información espacial de activos omitidos y certificación de estimaciones contables.	Fichas de saneamiento contable generadas como resultado del análisis de 40 corredores viales, capacitaciones, comprobantes contables de los ajustes registrados en SAP y las recomendaciones finales.	Demanda
		4. Cálculo para el debido reconocimiento de los activos omitidos en el sistema de información SAP y reversión del exceso de depreciación.		
		5. Elaboración de las fichas de saneamiento con sus respectivos soportes y recomendaciones.		
		6. Presentación ante el Comité de Sostenibilidad de la información financiera de las fichas de saneamiento elaboradas		
		7. Ejecución de ajustes en el sistema de información SAP		
		8. Revisión y análisis de los temas objeto de saneamiento que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría de infraestructura según el informe de gestión realizado en contrataciones previas con la Universidad de Antioquia	Informe diagnóstico actualizado para la vigencia 2026	1

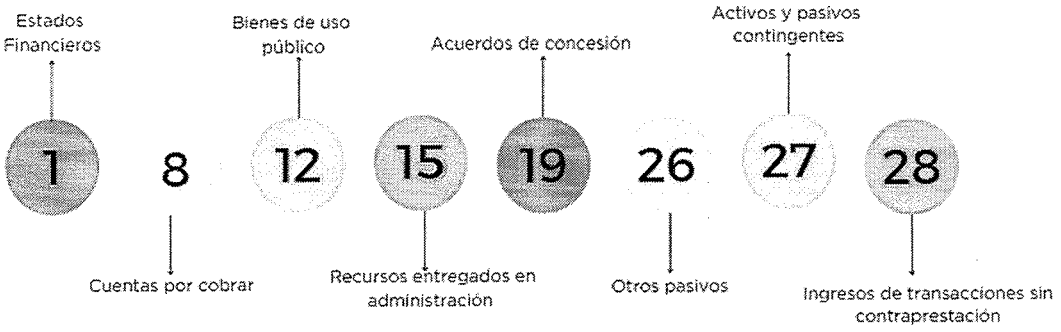
SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL			
NECESIDAD	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**
Saneamiento contable de los activos relacionados en el Segmento DSSA	1. Ejecución de las acciones de saneamiento que se encuentran enmarcadas en el corto plazo según el diagnóstico contable de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Informe de las acciones de saneamiento de las cuentas contables que son responsabilidad de la Dirección de Bienes y Seguros	Demanda
	2. Análisis y revisión del cumplimiento de los criterios para el reconocimiento de activos, incluyendo la verificación de bienes de menor cuantía.		
	3. Validación del registro y medición inicial de bienes registrados, tanto en bodega, propiedades, planta y equipo		

			en mantenimiento, como bienes no explotados.			
			4. Revisión de los contratos de arrendamiento y sus condiciones para la determinación del reconocimiento contable.			
			5. Revisión del cumplimiento de los criterios de medición posterior para los bienes registrados			
			6. Identificación y definición de tratamiento de activos totalmente depreciados que aún están en uso			
			7. Revisión y ajuste de vidas útiles y métodos de depreciación para reflejar el uso real y las condiciones de los bienes, utilizando información técnica certificada e identificación de bienes que se encuentran próximos a depreciarse			
			8. Identificación de bienes susceptibles a comprobación de indicios de deterioro de valor para su análisis			
			9. Cálculo y actualización del deterioro de valor en bienes identificados, considerando su valor de servicio recuperable, según la información suministrada por el profesional evaluador.			
			10. Apoyo en la baja contable de bienes que no cumplan los criterios para ser reconocidos en los estados financieros del departamento.			
			11. Apoyo en la respuesta a requerimientos contables, garantizando el cumplimiento del manual de políticas contables aplicables.			
			12. Elaboración de conceptos contables frente a las diferentes solicitudes y situaciones que lo requieran.			
			1. Elaboración de fichas de saneamiento contable para aquellos registros que impactan el patrimonio	Fichas de saneamiento contable	Demanda	
			2. Elaboración de fichas de sugerencia para los registros o ajustes contables que no impactan el patrimonio			
			3. Presentación y sustentación de la propuesta de ajuste o de depuración contable ante la Dirección de Bienes y Seguros y el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera, con el propósito de garantizar la calidad, pertinencia y transparencia de la información reportada.			
			1. Realización de ajustes contables en el sistema SAP.	Registros en el sistema SAP de las acciones de saneamiento y acompañamiento en la gestión contable	Demanda	

	Inventario físico	Realizar el inventario físico de los bienes muebles de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	1. Inventario físico de bienes muebles	12.162
	Saneamiento de Cartera	1. Conciliación del inventario físico con los registros del sistema de información SAP. 2. Investigación e identificación de los bienes registrados en el sistema de información SAP, no encontrados físicamente. 3. Identificar los bienes que no están registrados en el sistema de información, pero se encuentran físicamente, con la creación del activo 4. Consolidación de los bienes que deban ser reconocidos o dados de baja. 5. Gestión en el traslado de elementos entre carteras de inventario	1. Actualización de carteras de inventarios 2. Reclasificación de activos entre carteras 3. Revisión de vidas útiles de los activos depreciados 4. Revisión de datos maestros en SAP	Demanda
	Avalúo de Bienes Muebles	1. Identificación de bienes muebles que pueden ser objeto de avalúo 2. Avalúo y revisión de activos depreciados y en uso 3. Realizar los demás avalúos de bienes muebles requeridos por la Dirección de Bienes y Seguros	1. Inspección de elementos (muebles) depreciados y en uso 2. Informe de bienes muebles depreciados no encontrados 3. Informe técnico de avalúo de bienes muebles para la certificación de vida útil remanente según disponibilidad de información del inventario físico	1.184
OBSERVACIÓN	Los productos de la presente modificación se sumarán a los productos ya contratados por la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos que se describen en el alcance del contrato y en los numerales 2.1.1. y 2.2. de los estudios previos.			

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Como entidad del sector público, el Departamento de Antioquia se encuentra obligado a aplicar el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación (CGN). En este contexto, el representante legal, con el apoyo de la alta dirección, ejecutó un plan de acción orientado a la implementación y aplicación del citado marco normativo, el cual se materializó mediante la expedición del Decreto Departamental 2017070004765 del 19 de diciembre de 2017, a través del cual se adoptó el Manual de Políticas Contables y se delegaron responsabilidades para su aplicación en las diferentes dependencias de la entidad. En virtud de lo anterior, a la Secretaría de Infraestructura se le delegó la responsabilidad de aplicar adecuadamente las siguientes políticas contables:



Dicho plan de acción tuvo como finalidad principal la gestión de los riesgos contables derivados de la omisión o inadecuada aplicación de las disposiciones normativas vigentes. En concordancia con lo establecido en la Resolución 193 de 2016, que regula el control interno contable, se exige la coordinación entre dependencias, el compromiso institucional y la aplicación sistemática del proceso contable al interior de la entidad, así como la ejecución de la depuración contable permanente y sostenible, entendida como un procedimiento transversal al Régimen de Contabilidad Pública, orientado a garantizar que la información financiera represente de manera razonable y fiel la realidad económica de la entidad. Estas actuaciones deben desarrollarse mediante un proceso riguroso de análisis de la información, recolección de soportes idóneos y conocimiento integral del marco normativo contable aplicable a las entidades de gobierno.

En desarrollo de estas obligaciones, la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos en cabeza de la Dirección de Bienes y Seguros, en la vigencia 2025 realizaron acciones de diagnostico para los activos relacionados con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Infraestructura Física relacionados con las vías del Departamento de Antioquia.

Dichos diagnósticos fueron realizados en los meses de noviembre y diciembre los cuales arrojaron situaciones específicas para cada dependencia que se deben corregir por medio de actividades de saneamiento contable. (Se anexan diagnósticos detallados).

De acuerdo a lo anterior, detallamos las conclusiones encontradas en cada diagnóstico:

Secretaría de Infraestructura Física:

> *El informe diagnóstico permitió evidenciar que la información contable asociada a los bienes de uso público a cargo de la Secretaría de Infraestructura Física presenta debilidades en los procesos de reconocimiento, medición, clasificación y revelación, las cuales impactan la razonabilidad y representación fiel del patrimonio de la entidad.*
>
> *Se identificaron brechas significativas entre los inventarios físicos, las bases de datos técnicas y los registros del patrimonio de activos fijos, principalmente asociadas a activos omitidos,*

componentes con valor contable cero que continúan prestando servicio, inconsistencias en la parametrización de vidas útiles y errores en la clasificación de los bienes.
El diagnóstico evidenció la necesidad de fortalecer la articulación entre las áreas técnicas, administrativas y contables, toda vez que gran parte de las inconsistencias detectadas se originan en la falta de integración oportuna durante el ciclo de vida de los activos de infraestructura.

Se constató que los procesos de saneamiento contable requieren una gestión planificada y progresiva, soportada en información técnica confiable, bases de datos consolidadas y criterios homogéneos de valoración, que permitan corregir las situaciones identificadas y prevenir su recurrencia en vigencias futuras.

Las acciones propuestas de corto y largo plazo constituyen una hoja de ruta técnica para la depuración y saneamiento de la información financiera, orientada a mejorar la calidad, confiabilidad y transparencia de los estados financieros, así como a reducir los riesgos frente a los entes de control.

En conclusión, el informe diagnóstico se consolida como un insumo estratégico para la toma de decisiones de la Secretaría de Infraestructura Física, al proporcionar una visión integral del estado de los bienes de uso público y establecer las bases técnicas, contables y administrativas necesarias para el fortalecimiento del control patrimonial y la sostenibilidad de la información financiera.

Secretaría de Salud:

El diagnóstico de saneamiento contable realizado sobre los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia permitió evidenciar la magnitud, complejidad y relevancia del patrimonio institucional a su cargo, así como la necesidad de fortalecer de manera permanente los procesos de reconocimiento, medición, clasificación, control y revelación de los activos, en concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Manual de Políticas Contables del Departamento de Antioquia. Este ejercicio confirmó que la adecuada gestión patrimonial constituye un elemento estratégico para la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones informadas en el sector público.
A partir del análisis efectuado, se identificaron múltiples situaciones susceptibles de saneamiento contable, tanto en bienes inmuebles como en bienes muebles, relacionadas principalmente con inconsistencias en la clasificación contable, ausencia o debilidad de la trazabilidad documental, falta de evaluación del control en contratos de comodato y usufructo, deficiencias en la medición posterior - particularmente en materia de deterioro -, activos no explotados, construcciones que no cumplen condiciones de operación y registros con valores que no reflejan razonablemente la realidad física y funcional de los bienes. Estas situaciones generan riesgos de sobrevaloración o subvaloración del patrimonio, afectan la confiabilidad de los estados financieros y limitan el ejercicio efectivo del control patrimonial.

El diagnóstico evidenció, además, que, si bien la Secretaría ha adelantado esfuerzos administrativos y técnicos para la gestión de sus activos, persisten brechas en la articulación entre las áreas contables, técnicas, jurídicas y administrativas, lo cual dificulta la aplicación homogénea y oportuna de las políticas contables. En particular, se identificó la necesidad de fortalecer los procesos de evaluación del control del activo en operaciones interinstitucionales, documentar de manera suficiente los juicios profesionales aplicados y formalizar acuerdos contables recíprocos que garanticen consistencia en el reconocimiento y revelación de la información financiera entre las entidades involucradas.

En relación con la medición posterior, el análisis permitió concluir que la ausencia de evaluaciones sistemáticas de indicios de deterioro y de cálculos técnicos del valor de servicio recuperable limita la capacidad de los estados financieros para reflejar de manera fiel el potencial de servicio de los bienes. Asimismo, la identificación de activos no explotados y de bienes inservibles pone de manifiesto la necesidad de adoptar decisiones oportunas sobre su recuperación, reasignación, reclasificación o baja, evitando la permanencia indefinida de activos que no cumplen una función operativa y que afectan la razonabilidad del inventario institucional.

Las soluciones propuestas a corto y largo plazo planteadas en el informe constituyen una hoja de ruta integral para el saneamiento contable, orientada no solo a la corrección de las situaciones identificadas, sino también al fortalecimiento estructural del control patrimonial. Estas acciones buscan consolidar expedientes completos de los activos, mejorar la calidad de los datos maestros en el sistema SAP, estandarizar procedimientos, reforzar la coordinación interinstitucional y garantizar la trazabilidad de las decisiones contables, técnicas y jurídicas adoptadas en el marco del proceso de depuración.

En conclusión, el diagnóstico confirma que el saneamiento contable debe entenderse como un proceso permanente, transversal y estratégico, que trasciende el ajuste puntual de registros contables y se articula con la gestión integral de los bienes públicos. La implementación efectiva de las recomendaciones formuladas permitirá a la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia fortalecer la confiabilidad y transparencia de su información financiera, mitigar riesgos contables y fiscales, y asegurar que el patrimonio institucional refleje de manera razonable su realidad económica, jurídica y operativa, en cumplimiento de los principios que rigen la contabilidad pública y la gestión responsable de los recursos del Estado.

Así las cosas y teniendo en cuenta las necesidades de saneamiento de bienes muebles y saneamiento contable identificadas en los diagnósticos se plantean las siguientes **actividades a desarrollar durante la vigencia 2026 así**:

Secretaría de Infraestructura Física:

NECESIDAD	ACTIVIDADES	PRODUCTO	META
Acompañamiento en la aplicación de las Políticas Contables que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura.	1. Revisión de la última versión del Manual de Políticas contables e identificación de responsabilidades	Informe de revisión y actualización a demanda y solicitud según las necesidades identificadas en las políticas contables de la Secretaría de Infraestructura.	1
	2. Apoyo en la asistencia a mesas de trabajo con la Secretaría de Hacienda para garantizar la adecuada aplicación de cada una de las etapas contables de las políticas que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura	Actas de reunión Presentaciones	Demanda
	3. Apoyo en la revisión del reconocimiento de los bienes de uso público de tal manera que garantice una correcta medición y registro.	Base de datos de los bienes de uso público registrados mensualmente durante la vigencia con las respectivas observaciones de cumplimiento. Expediente de los soportes documentales revisados Actas de mesas de trabajo	10
	4. Revisión de las estimaciones contables de los Bienes de uso público	Informe revisión estimaciones contables Actas de mesas de trabajo	Demanda
	5.Apoyo en la revisión del tratamiento contable de las obras que se encuentran en proceso de construcción y que estan pendientes de reconocimiento en los estados financieros del Departamento	Informes diagnósticos de los contratos y/o convenios celebrados para la construcción, rehabilitación y/o mejoramiento de los corredores viales	Demanda
	6. Actualización de la políticas contables que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura con base en las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.	Borrador de las políticas contables actualizadas que se encuentran bajo la responsabilida de la Secretaría de Infraestructura	1
Apoyo en la gestión del proceso contable.	1. Apoyo en la revisión de los movimiento realizados en cada periodo para cada una de las partidas que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura Física	Cartilla de notas a los Estados financieros de la vigencia Informe de conciliación y elaboración preliminar de notas a los estados financieros con soportes adjuntos según las disposiciones emitidas por	Demanda

	2. Realización de conciliaciones preliminares para las revelaciones según la fecha de corte pactada con la Secretaría de infraestructura	la CGN Respuesta a los oficios de solicitud de información de la Secretaría de Hacienda en relación a la elaboración de las notas a los Estados Financieros	
	3. Apoyo en la elaboración de los documentos de trabajo para la elaboración preliminar de la cartilla a los estados financieros		
	4. Apoyo en la gestión de respuestas a los oficios o solicitudes de información en materia contable que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura	Proyección de oficios Proyección de conceptos Envío de correos	Demanda
	5. Apoyo en la elaboración de informes contables a cargo de la Secretaría de infraestructura	Informes contables solicitados	Demanda
Análisis de información espacial (bajo demanda en el tiempo) de los activos omitidos	1. Revisión de los activos suministrados en el inventario físico de los componentes viales del Departamento de Antioquia.	Informe técnico de verificación y análisis de componentes para 40 corredores viales con anexos en planos y bases de datos comparativas.	40 informes técnicos
	2. Análisis georreferencial de los componentes viales		
	3. Revisión y análisis de los componentes registrados en el sistema de información SAP.		
	4. Verificación de los componentes suministrados en el inventario para su reconocimiento en el ESFA.		
	5. Identificación de activos omitidos		
	6. Certificación técnica de las estimaciones contables de los activos omitidos.	Informe técnico de certificación de vidas útiles para 40 corredores viales del Departamento de Antioquia	
	7.Certificación técnica de las estimaciones contables de los componentes viales objeto de análisis, según las vías elegidas, que se encuentran totalmente depreciados y en uso.		
	8. Elaboración de informe técnico para la certificación de las estimaciones contables.		
Saneamiento contable de los componentes viales según la información resultante del inventario	1. Ejecución de las acciones de saneamiento que se encuentran enmarcadas en el corto plazo según el diagnóstico contable de la Secretaría de Infraestructura	Informe final de saneamientos contables, que incluye el listado de activos saneados y los criterios aplicados.	Demanda

físico del Departamento de Antioquia	2. Revisión de la información documental de las obras que han impactado directamente en los componentes viales objeto de análisis	Base de datos de las 199 vías con sus contratos asociados por concepto de mejoramientos, rehabilitación, interventoría, costos de financiación, obras y diseños, y demás contratos que impactan los activos del Departamento de Antioquia	1
	3. Análisis de los resultados obtenidos por la verificación de la información espacial de activos omitidos y certificación de estimaciones contables.	Fichas de saneamiento contable generadas como resultado del análisis de 40 corredores viales, capacitaciones, comprobantes contables de los ajustes registrados en SAP y las recomendaciones finales.	Demanda
	4. Cálculo para el debido reconocimiento de los activos omitidos en el sistema de información SAP y reversión del exceso de depreciación.		
	5. Elaboración de las fichas de saneamiento con sus respectivos soportes y recomendaciones.		
	6. Presentación ante el Comité de Sostenibilidad de la información financiera de las fichas de saneamiento elaboradas		
	7. Ejecución de ajustes en el sistema de información SAP		
	8. Revisión y análisis de los temas objeto de saneamiento que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría de infraestructura según el informe de gestión realizado en contrataciones previas con la Universidad de Antioquia	Informe diagnóstico actualizado para la vigencia 2026	1

Secretaría de Salud e Inclusión Social:

NECESIDAD	ACTIVIDADES	PRODUCTO	META
Saneamiento contable de los activos relacionados en el Segmento DSSA	1. Ejecución de las acciones de saneamiento que se encuentran enmarcadas en el corto plazo según el diagnóstico contable de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Informe de las acciones de saneamiento de las cuentas contables que son responsabilidad de la Dirección de Bienes y Seguros	Demanda
	2. Análisis y revisión del cumplimiento de los criterios para el reconocimiento de activos, incluyendo la verificación de bienes de menor cuantía.		
	3. Validación del registro y medición inicial de bienes registrados, tanto en bodega,		

	propiedades, planta y equipo en mantenimiento, como bienes no explotados.		
	4. Revisión de los contratos de arrendamiento y sus condiciones para la determinación del reconocimiento contable.		
	5. Revisión del cumplimiento de los criterios de medición posterior para los bienes registrados		
	6. Identificación y definición de tratamiento de activos totalmente depreciados que aún están en uso		
	7. Revisión y ajuste de vidas útiles y métodos de depreciación para reflejar el uso real y las condiciones de los bienes, utilizando información técnica certificada e identificación de bienes que se encuentran próximos a depreciarse		
	8. Identificación de bienes susceptibles a comprobación de indicios de deterioro de valor para su análisis		
	9. Cálculo y actualización del deterioro de valor en bienes identificados, considerando su valor de servicio recuperable, según la información suministrada por el profesional evaluador.		
	10. Apoyo en la baja contable de bienes que no cumplan los criterios para ser reconocidos en los estados financieros del departamento.		
	11. Apoyo en la respuesta a requerimientos contables, garantizando el cumplimiento del manual de políticas contables aplicables.		
	12. Elaboración de conceptos contables frente a las diferentes solicitudes y situaciones que lo requieran.		
	1. Elaboración de fichas de saneamiento contable para aquellos registros que impactan el patrimonio	Fichas de saneamiento contable	Demanda
	2. Elaboración de fichas de sugerencia para los registros o ajustes contables que no impactan el patrimonio		
	3. Presentación y sustentación de la propuesta de ajuste o de depuración contable ante la Dirección de Bienes y Seguros y el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera, con el propósito de garantizar la calidad, pertinencia y transparencia de la información reportada.		
	1. Realización de ajustes contables en el sistema SAP.	Registros en el sistema SAP de las acciones de saneamiento y acompañamiento en la gestión contable	Demanda

Inventario físico	Realizar el inventario físico de los bienes muebles de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	1. Inventario físico de bienes muebles	12.162
Avalúo de Bienes Muebles	1. Identificación de bienes muebles que pueden ser objeto de avalúo	1. Inspección de elementos (muebles) depreciados y en uso 2. Informe de bienes muebles depreciados no encontrados 3. Informe técnico de avalúo de bienes muebles para la certificación de vida útil remanente según disponibilidad de información del inventario físico	1.184
	2. Avalúo y revisión de activos depreciados y en uso		
	3. Realizar los demás avalúos de bienes muebles requeridos por la Dirección de Bienes y Seguros		

- ✓ Para la ejecución de las actividades, se tiene un cronograma, el cual se encuentra como anexo a la presente justificación.

- ✓ Presupuesto para la adición:

El presupuesto se obtiene por la ejecución de productos, para lo cual se tiene la propuesta de la UT

Componente	Valor propuesta
Componente Administrativo	93.184.000
Componente Bienes Inmuebles	372.064.000
Componente Bienes Muebles	188.160.000
Componente Contable	620.928.000
Componente Logístico	20.160.000
Total	**1.294.496.000**

4. ANEXOS

Se anexan a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Diagnostico Secretaría de Infraestructura Física
- Diagnostico Secretaría de Salud e Inclusión Social
- Solicitud de Adición
- Aceptación de Adición
- Propuesta económica
- CDP N°3500056580 SIF
- CDP N°35000 SALUD
- Parafiscales

- Documentos de la UT

5. ADICIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS

GARANTÍA / PÓLIZA No.	65-44-101244346
No. ANEXO	0
TIPO DE AMPARO	Cumplimiento del contrato
	Calidad del servicio
	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales
PÓLIZA RCE	N/A
TIPO DE MODIFICACIÓN	Adición, ampliación del valor asegurado.

Para constancia, se firma la presente justificación el 16/01/2026

PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI
Supervisor Administrativo y Financiero
Director de Bienes y Seguros

DIANA MARCELA DAVID HINCAPIÉ
Supervisor Técnico
Profesional Universitaria Bienes y Seguros

LAURA ELORZA RESTREPO
Supervisor jurídico
Profesional Universitaria Bienes y Seguros